UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 29 DIC 2021

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2307, 2323, 2324 y 2325-2021-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 1655, 1666, 1667 y 1668-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, los Memorandos Nros. 1203, 1208, 1209 y 1211-2021-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto y los Memorandos Nros. 1373, 1455, 1466 y 1467-2021-EPG-UNSCH/D de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, a través de los Memorandos Nros. 1373, 1455, 1466 y 1467-2021-EPG-UNSCH/D, de fechas 01, 15 y 20 de diciembre de 2021, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados durante el semestre académico 2021-II, acompañando las Resoluciones Directorales Nros. 0482, 0561, 0565 y 0567-2021-UNSCH-EPG/D, de fechas 22 de noviembre y 13, 15 y 16 de diciembre de 2021;

Que, con Memorandos Nros. 1203, 1208, 1209 y 1211-2021-UNSCH-OGPP-OP, de fechas 22, 24 y 27 de diciembre de 2021, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2021-II, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2021-II, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2021-UNSCH-R

Nº	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA/ DOCTORADO	PERÍODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Manglio Aguirre Andrade	MI-609	Metodología de la Investigación Científica	Gerencia de Servicios de Salud	31/07/21 al 22/08//21	3,840.00
02.	Enrique Javier González Paucarhuanca	EF-602	Economía y Financiamiento en Salud	Gerencia en Servicios de Salud	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
03.	Jorge Alberto Prado Palomino	AD-702	Finanzas y Negocios Internaciones	Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
04.	Efrain Elias Porras Flores	ST-702	Seminario de Tesis II	Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
05.	Urcina Loayza Gómez	GE-707	Seminario de Evaluación de la Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/08/21 al 29/08/21	3,840.00
06.	Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	GE-704	Administración de Recursos Humanos y Financieros en el Sector Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
07.	Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales	ES-706	Proyección de la Educación Superior y Promoción Cultural	Docencia Universitaria	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
08.	Guido Alfonso Pérez Saez	EA-702	Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje Contemporáneo II	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
09.	Rolando Alfredo Quispe Morales	DE-716	Asesoramiento de Tesis II	Doctorado en Educación	23/10/21 al 31/12/21	12,800.00
10.	Víctor Raúl Yancce Allccaco	AU-608	Auditoría Integral	Auditoría, Mención en Auditoria Integral	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
11.	Eusterio Oré Gutiérrez	EC-602	Ética y Liderazgo en Organizaciones Sociales	Ciencias Económicas, Mención Gerencia Social	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
12.	Edgar Huarancca Aguilar	AD-608	Metodología de la Investigación	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	13/11/21 al 05/12/21	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2021-UNSCH-R

13.	Winner Alarcón Toledo	AD-610	Docencia y Administración Universitario	Ciencias Económicas, Mención Gestión Empresarial	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
14.	Jorge Iván Uribarri Urbina	AU-704	Auditoria Tributaria	Auditoria, Mención en Auditoria Integral	16/10/21 al 07/11/21	3,840.00
15.	Edwar Rafael Enciso Huillca	GP-702	Dirección Estrategia y Habilidades Directivas del Gestor Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	13/11/21 al 05/12/21	3,840.00
16.	Edgar Gregorio Aronés Medina	IA-706	Tesis II	Ingeniería Ambiental	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
17.	Jesús Augusto Badajoz Ramos	BI-802	Gestión y Administración Empresarial	Ciencias, Mención Microbiología	11/12/21 al 26/12/21	3,840.00
18.	Enrique Luis Pimentel Llamocca	DE-706	Derecho Civil Comparado	Derecho, Mención Civil y Comercial	09/10/21 al 31/10/21	3,840.00
19.	Walter Silva Medina	DE-604	Derecho Procesal Penal II	Derecho, Mención Ciencias Penales	16/10/21 al 07/11/21	3,840.00
20.	Jaime Leonardo Bendezu Prado	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	18/09/21 al 10/10/21	3,840.00
21.	Jaime Leonardo Bendezu Prado	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	16/10/21 al 07/11/21	3,840.00
22.	Jaime Alberto Huamán Montes	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyecto y Medio Ambiente	18/09/21 al 10/10/21	3,840.00
23.	Eloy Esteban Feria Macizo	GE-702	Tesis III	Educación, Mención en Gestión Educacional	13/11/21 al 05/12/21	3,840.00
24.	Marcelino Pomasoncco Illanes	GE-608	Teoría de la Gerencia en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	11/12/21 al 31/12/21	3,840.00
25.	Oscar Gutiérrez Huamaní	IC-702	Seminario de Tesis	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	13/11/21 al 05/12/21	3,840.00

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2021-UNSCH-R

26.	Brunihlda Ailly Acosta Melchor	GE-706	Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	18/09/21 al 10/10/21	3,840.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2021 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 001 9002 3999999 5000670 22 048 0110 Educación de Posgrado

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD/OBRA : 5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado

META/FINALIDAD : 00001/0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación

SEC/FUN : 00019

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos
2.09 2.1.3.1.1.5 Contribuciones a ESSALUD

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 546 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/fph